



AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA POR PRESENTE
INSTITUCIONALES PARA ACTIVIDAD DEL 29-12-2016/
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCION EXENTA:

N°: 4724 /

TALCA, 27 DIC. 2016

VISTOS:

- a) La necesidad del servicio de adquirir presente institucionales para actividad de retiro de jubilados en actividad de 29-12-2016;
- b) La Ley N° 19.886 sobre compras públicas y su reglamento, y las normas del D.S. N° 1410, de 2015 que modifica el D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; específicamente en el Art. en su artículo 10 N° 7 letra b) del reglamento, cuando se trate de contrataciones que se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias;
- c) La Factura N° 73 del 24-12-2016 por un valor de quinientos dieciocho mil quinientos pesos (518.500), emitida por Maria Isabel San Martin Sarabia, RUT: 8.786.933-4;
- d) Lo señalado en el Art. 9 del D.F.L N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
- e) Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- f) Lo señalado en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, sobre exención de trámite de toma de razón, y
- g) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, el D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y la Resolución Exenta N° 2812, de fecha 20 de agosto de 2014, de SERVIU Región del Maule;

CONSIDERANDO

- 1- Que, se debe adquirir presente institucionales para actividad de retiro de jubilados en actividad de 29-12-2016;
- 2- Que, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 N° 7 letra b) del reglamento de Compras, se trate de contrataciones que se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias;

RESOLUCIÓN

- 1- Autorícese y páguese la procedencia del trato directo o contratación directa por presente institucionales para actividad de retiro de jubilados en actividad de 29-12-2016 al proveedor Sra. Maria Isabel San Martin Sarabia RUT: 8.786.933-4;



- 2- Acéptese el cobro y apruébese el pago de la Factura N° 73 de fecha 24-12-2016 por presente institucionales para actividad de retiro de jubilados en actividad de 29-12-2016, que para este efecto presento al Serviu Sra. Maria Isabel San Martin Sarabia RUT: 8.786.933-4, por quinientos dieciocho mil quinientos pesos (\$ 518.500)
- 3- El Depto. Adm. y Finanzas de éste Serviu Regional, procederá a girar cheque nominativo a favor de Maria Isabel San Martin Sarabia RUT: 8.786.933-4 por la suma de quinientos dieciocho mil quinientos pesos (\$ 518.500);
- 4- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ítem 22-12-003 correspondiente a Gastos de Representación, protocolo y ceremonial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



JUAN ORDENES DAZIANO
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVIU REGION DEL MAULE



- SECC. PPTO. CONTABILIDAD.
- SECC. SERVICIOS GENERALES.
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA.
- OFICINA CENTRAL DE PARTES